

DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ATINENTE A SU REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL MARTES 6 DE FEBRERO DE 2007

Conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en el acuerdo de la creación del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de esta LX Legislatura, de fecha 18 de diciembre de 2006; y en la convocatoria publicada el día 6 de febrero del presente año en la Gaceta Parlamentaria, se reunieron en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 6 de febrero, a las 17 horas, en el salón B del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, para la instalación del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, los diputados Moisés Alcalde Virgen, presidente; Francisco Javier Calzada Vázquez, Javier Guerrero García y Carlos Alberto Puente Salas, secretarios; Rogelio Carbajal Tejada, José Antonio Díaz García, David Figueroa Ortega, Fernando Enrique Mayans Canabal, Victorio Rubén Montalvo Rojas, Ismael Ordaz Jiménez, Martín Ramos Castellanos, Francisco Rueda Gómez, Mario Alberto Salazar Madera y Joaquín Humberto Vela González.

Se procedió a contar la lista de asistencia con firmas autógrafas; se encontraron presentes 14 diputados integrantes del comité, por lo que se procedió a la

Aprobación del orden del día

Acto seguido, se sometió a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado por los presentes (se anexa copia).

Declaración formal de instalación del comité

Habiendo certificado que se contaba con el quórum reglamentario, el diputado Moisés Alcalde, en su carácter de presidente, procedió a llevar a cabo la declaración formal de la instalación del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas: "Una vez verificado el quórum y habiendo dado lectura a la aprobación del orden del día, pasaremos al punto tres, a la declaración formal de instalación del comité. Siendo las 17:30 horas del 6 de febrero de 2007, en esta Cámara de Diputados, declaro instalado el Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas".

Desahogo de los asuntos de la reunión

Posteriormente, el diputado Alcalde cedió el uso de la palabra a los integrantes del comité para su presentación personal, al término de la cual el diputado presidente hizo énfasis en que "particularmente el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas es de los primeros centros que se crean en esta Cámara, con atribuciones precisas de asesoría, apoyo y atribuciones que han venido creciendo. La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria –la actual– establece una serie de nuevas funciones, tanto en el apoyo, en la aprobación presupuestal, en la discusión de los diversos temas de finanzas públicas, así como la obligación por parte de esta legislatura y de sus comisiones de que cada dictamen incluya un análisis del costo del impacto presupuestal de cada iniciativa.

De tal manera que el trabajo del centro es cada día más necesario en esta Cámara, y además me parece a mí que es un pilar fundamental para el apoyo de las iniciativas y el trabajo futuro del Congreso".

El diputado Alcalde Virgen informó a sus compañeros de comité que se les había hecho entrega de una propuesta de programa de trabajo del comité; se las dejó para su estudio y posible aprobación en una sesión subsecuente, esperando contar con sus comentarios, sugerencias y críticas para enriquecerlo.

Presentación del diagnóstico de la situación actual del centro, a cargo del doctor Édgar Nolasco Estudillo, director interino del CEFP

El doctor Nolasco Estudillo compartió a los diputados integrantes del comité una presentación en la que se expuso el desarrollo del CEFP durante los últimos dos años, así como los proyectos para su fortalecimiento y crecimiento. Asimismo, entregó a cada uno de los integrantes del comité el programa de trabajo del CEFP para su revisión y conocimiento, e hizo énfasis en que dicho programa debe ser aprobado por el comité del mismo.

Al concluir dicha presentación se hicieron los siguientes comentarios por parte de los diputados en relación con lo expuesto por el doctor Nolasco.

El diputado Moisés Alcalde Virgen solicitó que se hicieran llegar algunos de los informes de los documentos más importantes que ha trabajado el centro; por ejemplo, el de la evolución de gasto, la cual es una serie que abarca desde 1980 y que se puede hacer llegar a los miembros del comité.

El diputado Javier Guerrero García mencionó que le ha tocado ser testigo y además beneficiario de los trabajos y de la calidad del comité; además compartió que en la pasada discusión del paquete económico, en lo que toca a la Comisión de Hacienda, el comité fue fundamental, en el acompañamiento y en la determinación de algunas de las cifras y de los soportes con que la Comisión de Hacienda trabajó. Eso no solamente dio confianza y seguridad, sino también determinó cierto tipo de consecuencias.

Consideró que las tareas a las que se tendría que abocar el comité es en el propósito de que se convierta en el centro de más prestigio y reconocimiento en América Latina, revisando muy bien su ubicación en el conjunto de la burocracia de la Cámara y darle mayor competitividad.

Otro tema fundamental es ir profundizando en cierto tipo de productos que ofrece el Comité de Finanzas Públicas al trabajo de los diputados. Considera que hay un reto y una oportunidad fundamental con la nueva Ley de Presupuesto y de Responsabilidad Hacendaria, en donde hay mayores facultades a la Cámara, a las comisiones, y debe haber de manera correlacionada mayor calidad en el trabajo de las comisiones.

Se cuestionó qué papel va a desempeñar el centro; qué tipo de directrices podríamos estar estableciendo desde el comité para que el Congreso pudiese realmente tener una injerencia cualitativa en el ejercicio del gasto público durante todo este año. Hizo mención que en la Comisión de Presupuesto se tiene que hacer un esfuerzo para identificar los portafolios de proyectos y de planteamientos que hicieron los estados; las comisiones y muchos otros sectores de la población respecto al Presupuesto, y ver la posibilidad de sistematizarlo para construir un portafolio de proyectos de inversión y de gasto desde el Congreso, que nos permita sistematizar, profundizar y darle seguimiento al ejercicio del gasto en las entidades, en las regiones y por sectores, para racionalizar esa información, de tal manera que las decisiones que se tomen como Congreso sean cada vez de mayor calidad.

El diputado Joaquín Humberto Vela González indicó que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas ha sido importante, como por ejemplo en la discusión de la Comisión de Hacienda para la elaboración del Presupuesto y para que se tenga un centro propio de estudios que ayude a no depender tanto de la Secretaría de Hacienda. Señaló que los miembros del comité deben quitar amarras de la dependencia administrativa que limita la creatividad de la gente que trabaja en el CEFP y que finalmente se requiere.

Asuntos generales

El diputado presidente preguntó a los integrantes del comité sobre algún otro comentario, y habiendo desahogado el octavo punto del orden del día y al no manifestarse alguno en este sentido, se procedió a llevar a cabo la clausura de la sesión de instalación del comité.

Palacio Legislativo, a 6 de febrero de 2007.

Diputados: Moisés Alcalde Virgen (rúbrica), presidente; Javier Guerrero García, Francisco Javier Calzada Vázquez (rúbrica), Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), secretarios; Camerino Eleazar Márquez Madrid, Fernando Enrique Mayans Caníbal, Victorio Rubén Montalvo Rojas (rúbrica), Martín Ramos Castellanos (rúbrica), Joaquín Humberto Vela González, Horacio Emigdio Garza Garza (rúbrica), Luis Enrique Benítez Ojeda, Ismael Ordaz Jiménez (rúbrica), Mario Alberto Salazar Madera (rúbrica), Francisco Rueda Gómez (rúbrica), David Figueroa Ortega (rúbrica), Leticia Díaz de León Torres (rúbrica), Rogelio Carbajal Tejada (rúbrica), Alma Edwvigez Alcaraz Hernández (rúbrica), José Antonio Díaz García (rúbrica).